JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUE TOLIMA

Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, septiembre doce (12) de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA: PROCESO VERBAL (PERTENENCIA) INSTAURADO POR DIANA LUCÍA GUZMÁN DURÁN CONTRA HEREDEROS INDETERMINADOS DE ALEJO ALVIS Y OTROS RADICACIÓN No. 2021-00235-00.-

Teniendo en cuenta que el próximo 28 de septiembre de 2022 a las 02:30 pm el titular ha sido citado para adelantar reunión junto a la dirección seccional de administración judicial y el Consejo seccional de la judicatura con el fin de socializar el nuevo sistema oficial de gestión documental, se procede a fijar como nueva fecha para realización de audiencia de que trata el artículo 372 del CGP el próximo **13 de octubre de 2022 a las 9:00 a.m.**

Se advierte a las partes y apoderados que la asistencia a la audiencia es de carácter obligatorio y si fuere el caso, podrían hacer uso de la sustitución del poder, so pena de las consecuencias previstas en el numeral 4° del artículo 372 del Código General del Proceso.

La audiencia se llevará a cabo de manera virtual a través de la plataforma Lifezise.

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:

Saul Pachon Jimenez

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 006

Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **30cc86a89f5a0794a14c3f4a3b11e79afca96ef644bbba28e8e9ec4875b68103**

Documento generado en 12/09/2022 01:59:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica